

INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	003	FECHA	05/11/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

Fecha(s) de auditoría:	28 de julio de 2023: Evaluación y Control institucional. 01 de agosto de 2023: Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación. 02 de agosto 2023: Gestión de la Contratación Pública. 02 de agosto de 2023: Gestión talento humano. 03 de agosto de 2023: Gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte. 04 de agosto de 2023: Gestión administrativa y financiera. 08 de agosto de 2023: Sistema Estratégico de Planeación y Gestión. 10 de agosto de 2023: Estructuración de proyectos de infraestructura de transporte. 14 de agosto de 2023: Gestión Jurídica. 17 y 29 de agosto de 2023: Gestión Tecnológica.
Proceso(s) auditado(s):	- Sistema estratégico de planeación y gestión - SEPG. - Estructuración de proyectos de infraestructura de transporte - EPIT. - Gestión de la contratación pública - GCOP. - Gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte – GCSP. - Gestión del talento humano - GETH. - Gestión administrativa y financiera - GADF. - Gestión Tecnológica - GTEC. - Gestión jurídica - GEJU. - Transparencia, participación, servicio al ciudadano y comunicación - TPSC. - Evaluación y control institucional - EVCI.
Objetivo(s) de la auditoría:	- Determinar del grado de conformidad del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Antisoborno, o partes del mismo, teniendo en cuenta los criterios de auditoría. - Evaluar la capacidad del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Antisoborno para ayudar a la organización a cumplir los requisitos legales y reglamentarios pertinentes y otros requisitos. - Evaluar la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Antisoborno. - Identificar las oportunidades para la mejora potencial del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Antisoborno. - Evaluar la capacidad del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Antisoborno para establecer y alcanzar los objetivos y abordar eficazmente los riesgos y oportunidades.
Alcance de la auditoría:	La auditoría cubre los diez (10) procesos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, en especial aquellos que cuentan con una acción correctiva

INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	003	FECHA	05/11/2021
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

	producto de las no conformidades identificadas en la auditoría de certificación o interna. Las auditorías se desarrollarán en la Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
Criterios de la auditoría:	• Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 37001:2016. • Caracterizaciones de procesos: Sistema Estratégico de Planeación y Gestión, Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte, Gestión de la contratación pública, Gestión contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte, Gestión del Talento Humano, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Tecnológica, Gestión Jurídica, Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación, Evaluación y Control Institucional. • Políticas, Procedimientos, Manuales, Guías, Instructivos, formatos definidos para el Sistema integrado de Gestión, normatividad, informes de auditoría y demás documentación que haga parte de la gestión de la entidad.
Auditor Líder y equipo auditor:	Jennifer Michelle Parra Caviedes, Valentina Martínez González, Carlos Alberto Tapicha Falla, Mario Camilo Reyes García, Claudia Judith Mendoza Cerquera, Juan Sebastian Barreto, Lina Leidy Leal Díaz, Héctor Eduardo Vanegas Gámez, Jessica Junca Ortiz, Cristian Leandro Muñoz Claros y Henry Forwar Borda Pérez.
Auditados:	Gloria Margoth Cabrera Rubio, Yuly Andrea Ujueta, Adriana Barrios Rodríguez, Juan Diego Toro Bautista, Gustavo Adolfo Salazar Herrán, Evelyn Suarez, Jhonatan Hernández, Ethel Bibiana Vargas, María José Carrillo, André Pedraza, Elizabeth Rivera, Valentina Martínez, Luz Alexzandra Rincón, Héctor Vanegas, Jessika Junca, Santiago Carvajal, Edgardo Garciaherreros Barrera, Camilo Pardo Rodríguez, Luis Enrique Moreno Barbosa, Carlos Alexander Vargas Guerrero, Jaime Díaz Chabur, Rodolfo Castiblanco Bedoya, Rosa Salcedo Camelo, Gloria Inés Cardona Botero, Jessika Del Pilar Junca Ortiz; Cristian Leandro Muñoz Claros; Hector Eduardo Vanegas Gamez; Camilo Reyes Garcia; Ricardo Aguilera; Cindy Bulla; Conny A Guerrero; Fredy Rivera; Laura Milena Ayala; Juan Sebastian Barreto; Julian Alberto Manrique, Isabel Cristina Vargas, Rafael Francisco Gomez Jiménez, Carlos Tapicha Falla, Patricia Helena Mejía Verjel, María Fernanda Cifuentes, Mario Felipe Sánchez, Guillermo Gómez Gómez, Erika Díaz Abella, Oscar Ramírez Cárdenas, Jhon Edisson Aguilar Jerez, Lorena Jeisel Arias Pinzón, Nelcy Jenith Maldonado Ballen, Johana Paola Lamilla Sánchez, Álvaro Ramon Antonio Mosquera Ramos, Elsa Liliana Lievano Torres, Fanny Margarita Florez Reyes, Carmen Janneth Rodriguez Mora, Juan Carlos Medina Poveda, Carmen Estela Herrera Guerra, Sandra Cecilia Bayona Marulanda, Lady Daiana Pabón Rincón, Jennifer Michelle Parra, Elisabet Fernández Monroy, Alexander Díaz Umaña, Karen Nathalia Vivas Sanchez, Jerson Américo Palacios Rusinque, Brenda Viviana Jiménez Díaz, Maribel

INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

003

FECHA

05/11/2021

Barros Barreto, Lina Paola Ramírez Copete, Magaly Cala Rodríguez, Víctor Manuel Oquendo Herron, Carolina Esquivel Romero, Oscar Alberto Daza Carreño, Laura Camila Cristancho Torres, Luz Angelica Lopez Zamudio, Ximena Alexandra Cabezas Valencia, Andres Mauricio Valencia Pardo, Diana Marcela Pacheco Angel, Juan Montoya, Giomar Liliana Gutierrez Sanchez, Pablo Sánchez, Laura Stephania Puentes Rincon, Ruby Amparo Malaver Montaña, Gloria Vidal, Liz Kendry Sánchez Pinto, Humberto Madrid Alarcón, Sandra Patricia Pachón Bernal, Luisa Palacios, Claudia milena Mendoza Ríos, Hernán Darío Vargas y Deysi Modera.

ACTIVIDADES AUDITADAS

Descripción de las actividades auditadas

1. Reunión de apertura: se llevó a cabo el día 20/06/2023, reunión con los colaboradores de todos los procesos, en la que se presentó el equipo auditor, plan de auditoría, metodología para el desarrollo de la auditoría.
2. La ejecución de la auditoría se fundamentó en el ciclo PHVA y se llevó a cabo entrevista a los auditados, con el fin de evidenciar el conocimiento de la gestión que adelantan los procesos y las herramientas del Sistema de Gestión de Calidad y Antisoborno.
3. Los métodos de Auditoría usados fueron entrevistas, observaciones de actividades y revisión de documentos y registros.
4. Se validó el conocimiento del proceso tanto en el Mapa de Procesos como en la gestión que desarrollan los procesos.
5. Se revisó la caracterización de los procesos y la documentación de estos.
6. Se verificó la identificación de las partes interesadas, sus necesidades y expectativas frente al Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Antisoborno, así como las actividades que se adelantan para la actualización de esta información por parte de los diferentes procesos de la entidad.
7. Se verificó la planeación, ejecución y seguimiento que se lleva a cabo por los procesos, la continuidad de su gestión y la mejora continua. Se cuenta con uso de herramientas tecnológicas como el Sharepoint en la que se evidencia la planeación, controles y seguimiento a la gestión adelantada por algunos procesos, así como repositorios de información.
8. Se auditaron los proyectos: Aeropuerto Alfonso López Pumarejo y carretero IP GICA.
9. Se evidenció la forma en la que se adelanta la percepción del usuario, frente al manejo de las PQRS, así como el informe generado.
10. Se evidenció la forma en la que se lleva a cabo la estrategia de comunicación externa por parte de la entidad, los canales de comunicación, los controles para entregar información confirmada y confiable y las diferentes mediciones que se realizan frente a las comunicaciones externas y la toma de decisiones frente a los resultados obtenidos.
11. Frente a las comunicaciones de los Sistemas de gestión auditados se evidencia un plan de comunicaciones, la ejecución de las actividades y el seguimiento al plan.
12. Respecto a la gestión de riesgos de los procesos (riesgos de gestión), se efectuó la verificación de la metodología utilizada, la identificación, los controles y el seguimiento para identificar si se materializa el riesgo y la efectividad de los controles identificados.

INFORME DE AUDITORIA					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	003	FECHA	05/11/2021

13. Respecto a la gestión de riesgos de cumplimiento se evidenció la identificación de los riesgos en la matriz de riesgos de cumplimiento. Se revisaron los controles identificados y el cumplimiento de estos para uno de los riesgos y las acciones de mitigación identificadas.
14. Respecto a la gestión Antisoborno se identificaron controles operacionales como: el procedimiento de gestión de denuncias, las socializaciones del Sistema de Gestión Antisoborno y la política de transparencia a socios de negocio como las interventorías y concesionarios, actualizaciones y mejoras del procedimiento de auditorías internas, matriz MED en la que se evalúa el cumplimiento de la interventoría frente a la supervisión de lo relacionado con SARLAFT.
15. Se verificó la gestión de denuncias y los pasos a seguir en caso de que se presente o se dé a conocer una denuncia.
16. Se evidenció conocimiento y toma de conciencia frente a la política y objetivos de calidad y frente a la política y objetivos de transparencia (TPSC-PT-003), se encuentra publicada para consulta de grupos de interés internos y externos en la página web de la ANI.
17. Se verificó la eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno, que se evidenció mediante el seguimiento trimestral al cumplimiento de la norma ISO 37001:2016 que adelanta el Oficial de Cumplimiento y el GIT Planeación, que fue presentado en el Comité de Gestión y Desempeño en el mes de julio de 2023.
18. Se verificó el cumplimiento de la política de equidad de género.
19. Se verificó la identificación y actualización de los activos de información como base de la gestión de riesgos de seguridad de la información.
20. Para el desarrollo de la auditoría se tuvo en cuenta y se verificó la siguiente documentación del proceso (Manuales, instructivos, formatos, entre otros)

Se llevó a cabo el cierre de la auditoría para cada uno de los procesos auditados por parte de los respectivos auditores, socializando los resultados del ejercicio y se resolvieron inquietudes al respecto.

FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Eventos importantes detectados en un proceso o actividad

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

SGC:

1. Se resalta la disposición de los auditados, el respeto y la atención en la auditoría.
2. Se evidencia el compromiso por parte de actores estratégicos del proceso con el Sistema de Gestión de Calidad, involucrados con la evaluación realizada.
3. Se evidencia que el proceso identifica oportunamente los canales para la rendición de cuentas, y le dan aplicación a la documentación del sistema de gestión de calidad para este punto.
4. Se evidencia, el desarrollo de actualizaciones incorporadas en el documento SEPG-P-015 Procedimiento de Anteproyecto de Presupuesto en su última versión, así mismo, se evidencia criterios internos claros y evidencia de socializaciones en las inducciones.

INFORME DE AUDITORIA					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	003	FECHA	05/11/2021

5. Asimismo, el Mapa de Riesgos del proceso, permite una identificación clara de los riesgos asociados al sistema, de igual forma se resalta el seguimiento oportuno a esa matriz de riesgos, que permite la identificación de la materialización de estos y una acción oportuna.
6. "Se evidencian las estrategias implementadas desde gestión del conocimiento como las Guías Operativas – Intranet Tips de comunicaciones- Notas del conocimiento Comunicación constante-Boletines"
7. Son garantes del cumplimiento de las acciones correctivas y de mejora, a través del seguimiento mensual.

SGAS:

1. Se evidencia el compromiso por parte de actores estratégicos del proceso con el Sistema de Gestión Antisoborno, involucrados con la evaluación realizada.
2. Se reconocen las múltiples actividades impulsadas desde el GIT Planeación para fomentar el SGAS conforme a la misionalidad y contexto: Proyecto de inversión - Anteproyecto, el equipo de transparencia, promoción a través de boletines, socializaciones y el cumplimiento del procedimiento de denuncias.

ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

SGC:

1. Se evidencia liderazgo frente al SGC en los temas relacionados con el proceso de EPIT.
2. Disposición y conocimiento por parte del equipo auditado frente a la gestión realizada por el proceso.
3. Organización de los documentos soporte de la gestión en el sitio SharePoint Banco de evidencias, para centralizar la información técnica y administrativa.
4. Se evidencia la mejora en la identificación de los controles frente a los riesgos del proceso.

SGAS:

1. Se evidencia liderazgo frente al SGAS en los temas relacionado con el proceso de EPIT.
2. Toma de conciencia de los colaboradores frente a las herramientas que tiene la entidad para evitar el soborno y realizar la denuncia del mismo.
3. Se evidencia la mejora en la identificación de los controles frente a los riesgos de cumplimiento.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

SGC:

1. Se resalta la disposición de los auditados, el respeto y la atención en la auditoría
2. Se evidencia el compromiso por parte de actores estratégicos del proceso con el Sistema de Gestión de Calidad, involucrados con la evaluación realizada.

SGAS:

INFORME DE AUDITORIA					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	003	FECHA	05/11/2021

1. Se evidencia el compromiso por parte de actores estratégicos del proceso con el Sistema de Gestión Antisoborno, involucrados con la evaluación realizada.
2. Se evidencia la efectividad de los procesos de capacitación, inducción y sensibilizaciones del Sistema de Gestión Antisoborno a los nuevos colaboradores

GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

SGC:

1. Se resalta la disposición de los auditados, el respeto y la atención en la auditoría.
2. Se evidencia en la Vicepresidencia de Gestión Contractual el conocimiento del proceso, aplicación de la política y objetivos del sistema de Gestión de calidad, en la gestión del proceso. Así como las actividades de socialización realizadas por parte de Gestión contractual para la toma de conciencia y formación de los colaboradores.

SGAS:

1. Se evidencia en la Vicepresidencia de Gestión Contractual el conocimiento del proceso, aplicación de la política y objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno, en la gestión del proceso. Así como las actividades de socialización realizadas por parte de Gestión contractual para la toma de conciencia y formación de los colaboradores.
2. Se evidencia en la Vicepresidencia de Gestión Contractual el conocimiento de las denuncias, los canales de denuncia y que hacer frente al recibir una denuncia, conocen claramente el termino soborno.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SGC:

1. El desarrollo de una herramienta de control “data sheet”, con la información de la planta de personal en tiempo real, que facilitan la gestión y toma de decisiones.
2. Disposición y conocimiento por parte del equipo auditado frente a la gestión realizada por el proceso.
3. Conocimiento y empoderamiento de los elementos e instrumentos de gestión del SGC por parte del líder del proceso y los funcionarios auditados.
4. Se resalta el inició de un convenio con Compensar para la certificación de empresas familiarmente responsables, actividad que contribuye a mejorar el adecuado ambiente de trabajo.

SGAS:

1. Conocimiento por parte de los funcionarios auditados de los instrumentos dispuestos y adoptados del Sistema de Gestión antisoborno.
2. Los funcionarios del GIT de Talento Humano dieron una definición precisa del concepto de soborno e identificaron con precisión los canales de denuncia.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE AUDITORIA					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	003	FECHA	05/11/2021

SGC:

1. Se resalta la disposición de los auditados, el respeto y la atención en la auditoría.
2. Se evidencia conocimiento y apropiación del proceso respecto a la aplicación de la política y objetivos del Sistema de Gestión de Calidad en la gestión del proceso, así como en las actividades de socialización realizadas para la toma de conciencia y formación de los colaboradores.
3. Se evidencia conocimiento y dominio en la gestión de los riesgos del proceso, así como la aplicación de los controles en las labores diarias y la toma de decisión.

SGAS:

1. Se evidencia conocimiento y apropiación del proceso respecto a la aplicación de la política y objetivos del sistema de Gestión Antisoborno, así como en las actividades de socialización realizadas por parte del proceso para la toma de conciencia y formación de los colaboradores para fomentar la cultura de transparencia organizacional.
2. Se evidencia conocimiento y aplicación de las directrices del manual de relacionamiento frente a la oferta, el suministro o aceptación de regalos, hospitalidad, donaciones y beneficios que podrían percibirse como soborno.

GESTIÓN JURÍDICA

SGC:

1. Se resalta la disposición de los auditados, el respeto y la atención en la auditoría.
2. Se evidencia el compromiso por parte de actores estratégicos del proceso con el Sistema de Gestión de Calidad, involucrados con la evaluación realizada.

SGAS:

1. Se evidencia el compromiso por parte de actores estratégicos del proceso con el Sistema de Gestión Antisoborno, involucrados con la evaluación realizada.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

SGC:

1. Se evidencia organización en cuanto a la planeación, seguimiento y control de las actividades que se desarrollan. Lo anterior se soporta en las evidencias presentadas por el equipo auditado en su sitio de SharePoint denominado GIT Tecnologías, estrategia tecnológica.
2. Se evidencia el cambio de la encuesta de satisfacción con el fin de capturar información más relevante sobre el soporte prestado a los usuarios.

SGAS:

1. Se evidencia conocimiento de la política y objetivos de transparencia y se tiene apropiada a la gestión que adelanta el proceso.
2. Se evidencia toma de conciencia frente a la gestión de los riesgos de cumplimiento y la

INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	003	FECHA	05/11/2021
--------	------------	---------	-----	-------	------------

documentación asociada al Sistema de Gestión Antisoborno como manual de relacionamiento TPSC-M-002 y el compromiso de transparencia TPSC-F-007.

3. Para los estudios de mercado que desarrolla el proceso, se estableció el correo electrónico “analisisdelsectortic@ani.gov.co” en el cual se tiene lo relacionado con los estudios de mercado y tienen acceso las personas que gestionan los contratos del proceso. En ese se manejan las comunicaciones con los posibles oferentes como solicitud de cotizaciones entre otros.

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, SERVICIO AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

SGC:

1. Existe claridad frente a los procedimientos del proceso, así como a los mecanismos para la consulta y diligenciamiento de los formatos y demás instructivos que aplican en la gestión del proceso.
2. Se evidencia organización en cuanto a la planeación, seguimiento y control de las actividades que se desarrollan. Lo anterior se soporta en las evidencias presentadas por el equipo auditado.
3. Se evidencia la efectividad de los procesos de capacitación, inducción y sensibilizaciones del Sistema de Gestión de Calidad a los nuevos colaboradores, los cuales demostraron la debida apropiación de conocimientos inherentes al proceso
4. Compromiso por parte de actores estratégicos del proceso con el Sistema de Gestión de Calidad, involucrados con la evaluación realizada.
5. Se evidencian acciones propositivas frente acciones de mejora para el fortalecimiento de los procedimientos del proceso.

SGAS:

1. Se evidencia la efectividad de los procesos de capacitación, inducción y sensibilizaciones del Sistema de Gestión Antisoborno a los nuevos colaboradores Se evidencia la mejora en la identificación de los controles frente a los riesgos del proceso.
2. Se evidencia la mejora en la identificación de las causas y los controles frente a los riesgos de cumplimiento.
3. Compromiso por parte de actores estratégicos del proceso con el Sistema de Gestión Antisoborno, involucrados con la evaluación realizada.

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

SGC:

1. Se evidencia liderazgo frente al SGC en los temas relacionado con el proceso de EVCI.
2. Disposición y conocimiento por parte del equipo auditado frente a la gestión realizada por el proceso.
3. El desarrollo e implementación de las aplicaciones (APP) para evidenciar la planeación, seguimiento y control de la gestión del proceso.
4. Se evidencia la mejora en la identificación de los controles frente a los riesgos del proceso.

INFORME DE AUDITORIA					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	003	FECHA	05/11/2021

SGAS:

1. Se evidencia liderazgo frente al SGAS en los temas relacionado con el proceso de EVCI.
2. Disposición y conocimiento por parte del equipo auditado frente a la gestión realizada por el proceso conociendo e implementando herramientas de prevención del soborno y corrupción.
3. Se evidencia la mejora en la identificación de los controles frente a los riesgos de cumplimiento.

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y OBSERVACIONES IDENTIFICADAS EN LA AUDITORÍA

Eventos que en el momento no es incumplimiento, pero a futuro puede llevar al incumplimiento

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

OPORTUNIDAD DE MEJORA

SGC:

1. Se recomienda habilitar un espacio en el Sharepoint del GIT Planeación para guardar las solicitudes de las áreas en donde se solicite la creación, actualización, modificación o eliminación de documentos, pues, si bien se hacen por correo electrónico, reposa en el correo del contratista del GIT Planeación.
2. En las entrevistas realizadas, se evidencia que las personas que integran el sistema tienen conocimiento sobre la política de calidad, pero no logran ubicarlo dentro del sistema de gestión de calidad, por lo que se sugiere socializar la Política y Objetivos de Calidad SEPG-PT-001 a través de estrategias eficaces con los colaboradores de la entidad, que permitan la toma de conciencia de la misma.

SGAS:

1. En la presentación de las acciones para abordar riesgos y oportunidades no se tuvo conocimiento por parte de la mayoría de los miembros del equipo de la matriz de riesgos y donde encontrarla. Si bien las gestiones asociadas con los riesgos de cumplimiento se realizaron y fueron presentadas por el funcionario encargado, se requiere que exista mayor socialización con el fin de que todos los miembros que pertenecen al proceso conozcan los riesgos, sus controles para mitigarlos y tomar decisiones basadas en los riesgos, por lo cual como oportunidad de mejora se recomienda sensibilizar a todos los miembros del proceso.
2. Se recomienda implementar estrategias en la toma de conciencia y formación por parte del equipo, teniendo en cuenta que se evidenció falta de conocimiento en la política antisoborno, por lo que no se encuentra claridad por la mayoría de los auditados de la política, ni donde se puede ubicar, sin embargo, algunos auditados tenían conocimiento, y control sobre la misma.

OBSERVACIONES

SGC:

INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	003	FECHA	05/11/2021
--------	------------	---------	-----	-------	------------

1. En la presentación de las acciones para abordar riesgos y oportunidades no se tuvo conocimiento por parte de la mayoría de los miembros del equipo, de los riesgos de gestión ni de sus controles. Si bien las gestiones asociadas con los riesgos del proceso se realizaron con el equipo de riesgos, no se evidencia la socialización con los miembros que pertenecen al proceso. Por lo anterior, se requiere sensibilizar a todos los miembros del proceso y hacerlos parte del mismo.
2. En la sustentación de los requisitos para los productos o servicios no se tuvo conocimiento por parte de los colaboradores del GIT de Riesgos de la caracterización del ciudadano y partes interesadas TPSC-F-004. Aunque los auditados demostraron conocimiento y dominio de quienes son sus interesados, no se conoce dicho formato. Se requiere que exista mayor socialización y participación en la actualización anual por lo cual se recomienda sensibilizar a todos los miembros del proceso y hacerlos partícipes de la actualización.

ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

OPORTUNIDAD DE MEJORA

SGC:

1. Continuar con el plan de trabajo previsto para la actualización de la matriz de identificación de salidas no conformes.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

OPORTUNIDADES DE MEJORA

SGC:

1. En la presentación de las acciones para abordar riesgos y oportunidades no se tuvo conocimiento por parte de la mayoría de los miembros del equipo, si bien todas las gestiones asociadas con los riesgos del proceso se han realizado y fueron presentadas por el funcionario encargado, se requiere que exista más socialización y que todos los miembros que pertenecen al proceso conozcan de los riesgos y de las acciones que se implementa para la gestión del riesgo, por lo cual como oportunidad de mejora sería posible sensibilizar a todos los miembros del proceso.
2. En la presentación de las actividades relacionadas con el análisis y la evaluación del proceso no se tuvo conocimiento por parte de la mayoría de los miembros del equipo, si bien todas las gestiones asociadas con los indicadores se han realizado y fueron presentadas por el funcionario encargado, se requiere que exista más socialización y que todos los miembros que pertenecen al proceso conozcan de los riesgos y de las acciones que se implementa para el seguimiento, análisis y evaluación, por lo cual como oportunidad de mejora sería posible sensibilizar a todos los miembros del proceso.

OBSERVACIONES

SGAS:

INFORME DE AUDITORIA					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	003	FECHA	05/11/2021

1. Se evidencia que no se encuentra claridad en la política. Sin embargo, una vez aclarado que es la de transparencia, se observó que algunos auditados pudieron explicar y presentarla en el marco de sus competencias, es importante que todos los auditados estén en capacidad de ubicar la política y que la conozcan.

GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

OPORTUNIDAD DE MEJORA

SGC:

1. En la evaluación del Control de las salidas no conformes, se evidencia que se tiene conocimiento a que hace referencia. Sin embargo, se recomienda actualizar la matriz de identificación de salidas no conformes – SEPG-F-069.
2. En la presentación de las acciones para abordar riesgos y oportunidades no se tuvo conocimiento por parte de la mayoría de los miembros del equipo de la Vicepresidencia Ejecutiva. Si bien las gestiones asociadas con los riesgos del proceso se están realizando y fueron presentadas por el funcionario encargado, se requiere que exista mayor socialización, con el fin que todos los miembros que pertenecen al proceso conozcan los riesgos, generen sus controles y tomen decisiones basadas en los riesgos, por lo cual como oportunidad de mejora se recomienda sensibilizar a todos los miembros del proceso.

SGAS:

1. En la presentación de las acciones para abordar riesgos y oportunidades no se tuvo conocimiento por parte de la mayoría de los miembros del equipo de la Vicepresidencia Ejecutiva. Si bien las gestiones asociadas con los riesgos de cumplimiento se realizaron y fueron presentadas por el funcionario encargado, se requiere que exista mayor socialización con el fin que todos los miembros que pertenecen al proceso conozcan los riesgos, sus controles para tomar decisiones basadas en los riesgos, por lo cual como oportunidad de mejora se recomienda sensibilizar a todos los miembros del proceso.
2. En la sustentación de la toma de conciencia y formación por parte del equipo Vicepresidencia Ejecutiva no se evidencio conocimiento de los canales de denuncia, así como el procedimiento asociado a la Gestión de denuncia. Por lo tanto, se recomienda socializar a todos los miembros del equipo la información documentada y sus canales.

OBSERVACIONES

SGC:

1. En la sustentación de los requisitos para los productos o servicios no se tuvo conocimiento por parte de la mayoría de los miembros del equipo de la caracterización del ciudadano y partes interesadas TPSC-F-004. Aunque los auditados demostraron conocimiento y dominio quienes son sus interesados en el proyecto, no se conoce dicho formato. Se requiere que exista mayor socialización y participación en la actualización anual, por lo cual como oportunidad de mejora se recomienda sensibilizar a todos los miembros del

INFORME DE AUDITORIA					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	003	FECHA	05/11/2021

proceso y hacerlos partícipe de la actualización.

SGAS:

1. En la sustentación de las evidencias correspondientes a los compromisos antisoborno por parte de los socios de negocio no se tuvo conocimiento frente a la herramienta dispuesta por la Entidad conocida como el Pacto de transparencia. Por lo tanto, se recomienda la revisión del documento y socialización del mismo.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

OPORTUNIDADES DE MEJORA

SGC:

1. se evidencia la necesidad de elevar la claridad en cuanto a que se debe hacer en caso de materialización de riesgos, elevar la frecuencia de seguimiento al mapa de riesgos de la primera línea de defensa (Proceso de Talento Humano) y una revisión a la definición y medición de los indicadores de los riesgos.
2. Se sugiere revisar y ajustar el procedimiento GETH-P-001 Provisión de los cargos de la planta de personal de la ANI, la redacción de algunos roles y actividades como en la actividad número 9, los puntos de control y condicionales.
3. Se recomienda revisar, ajustar y actualizar los requisitos definidos en el instructivo GETH-I-009 Retiro definitivo o cambio de cargo, para que el expediente físico y sus registros coincida con lo dispuesto en el documento en mención.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OPORTUNIDADES DE MEJORA

SGC:

1. En la sustentación de la toma de conciencia y formación por parte del equipo no se evidenció conocimiento de la misión por parte del 66% de los auditados, ni su ubicación dentro de la página web de la entidad. Por lo tanto, se recomienda socializarla y que todos los miembros del proceso cuenten con la capacidad de ubicarla y que la conozcan.
2. En la sustentación del procedimiento GADF-P-007 "Administración de inventarios" se evidencia inconsistencias de las actividades realizadas en los activos tecnológicos que comparten la administración con Gestión Tecnológica, por lo que se recomienda evaluar y actualizar el documento identificando responsables, registros y controles.

GESTIÓN JURÍDICA

OPORTUNIDADES DE MEJORA

SGC:

INFORME DE AUDITORIA					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	003	FECHA	05/11/2021

1. En la sustentación de la planificación y control operacional, se evidencia que los auditados presentan la caracterización del proceso, la cual se encuentra en un formato desactualizado y no relaciona documentos, así como que relaciona documentos eliminados del SGC. Por lo anterior, se recomienda revisar y actualizar el documento.
2. En la sustentación de la planificación y control operacional, frente al procedimiento de gestión para el inicio de la acción de repetición GEJU-P-008 y su formato anexo, se evidencia conocimiento por parte del equipo, sin embargo, se recomienda la actualización de la documentación, en especial el formato que relaciona conceptos que merecen ser ajustados a la disposición normativa actual, verbigracia, el concepto de “dolo”.

SGAS:

1. En la presentación de las acciones para abordar riesgos y oportunidades no se tuvo conocimiento por parte de la mayoría de los miembros del equipo de la matriz de riesgos y donde encontrarla. Si bien las gestiones asociadas con los riesgos de cumplimiento se realizaron y fueron presentadas por el funcionario encargado, se requiere que exista mayor socialización con el fin de que todos los miembros que pertenecen al proceso conozcan los riesgos, sus controles para mitigarlos y tomar decisiones basadas en los riesgos, por lo cual como oportunidad de mejora se recomienda sensibilizar a todos los miembros del proceso.
2. En la sustentación de la toma de conciencia y formación por parte del equipo no se evidenció conocimiento en el concepto de soborno según la ISO 37001, lo cual es importante para el reconocimiento de las causas internas que pueden generar un riesgo de soborno. Por lo anterior, se recomienda la socialización y sensibilización del concepto a todos los miembros del proceso, pues, si bien la mayoría por su profesión no es ajena al concepto de soborno como un tipo penal, es oportuno su apropiación de cara a la norma ISO 37001 y cómo podría verse inmerso en el ejercicio diario de las actividades.

OBSERVACIONES

SGC:

1. En la presentación de las acciones para abordar riesgos y oportunidades no se tuvo conocimiento por parte de la mayoría de los miembros del equipo de los riesgos de gestión, ni de sus controles. Si bien las gestiones asociadas con los riesgos del proceso se realizaron con el equipo de riesgos, no se evidencia la socialización con los miembros que pertenecen al proceso. Por lo anterior, se requiere sensibilizar a todos los miembros del proceso y hacerlos parte del mismo.

SGAS:

1. En la sustentación del planteamiento de inquietudes por parte del equipo auditado no se evidenció conocimiento y dominio de los canales de denuncia, así como el procedimiento asociado a la Gestión de denuncia. Por lo tanto, se requiere socializar a todos los miembros del equipo la información documentada, sus canales y las modalidades en que pueden presentarse.
2. Se evidencia que en la sustentación de la Política antisoborno no se encuentra claridad por la mayoría de los auditados de la política, ni donde se puede ubicar. Sin embargo, una

INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

003

FECHA

05/11/2021

vez aclarado que es la de transparencia, se observó que algunos auditados pudieron explicarla y presentarla en el marco de sus competencias. Por lo tanto, es importante que todos los auditados estén en capacidad de ubicar la política y que la conozcan.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

OPORTUNIDADES DE MEJORA

SGAS:

1. Si bien se conoce que se debe hacer en caso de tener conocimiento de un hecho de soborno, se evidencia que falta mayor conocimiento sobre los otros canales que se tienen en la entidad para las denuncias, debido a que solo se hizo referencia al correo electrónico denuncias@ani.gov.co, así mismo fortalecer el conocimiento sobre los tipos de denuncia que se pueden realizar.

OBSERVACIONES

SGC:

1. Revisar el indicador del riesgo GTEC-03, debido a que se evidencio que, en el indicador: conformidad en la entrega de servicios tecnológicos, se estableció su medición semestral, pero en realidad se mide de forma anual.

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, SERVICIO AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

OPORTUNIDAD DE MEJORA

SGC:

1. Dar continuidad a la revisión de la documentación del proceso con el fin de asegurar su cumplimiento en la gestión realizada y la alineación con las políticas vigentes de la entidad y gubernamentales.

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

OPORTUNIDAD DE MEJORA

SGC:

1. Documentar las buenas prácticas implementadas en la gestión del proceso en el marco del Sistema Integrado de Planeación y Gestión (metodología para la planeación de las auditorías y la APP PAG Pocket).

NO CONFORMIDADES

Incumplimiento ante un requisito (Cliente, Legal, Sistema de Gestión, Organización)

INFORME DE AUDITORIA					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	003	FECHA	05/11/2021

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

SGC:

1. Durante la sustentación del procedimiento SEPG-P-018 correspondiente a consolidación, validación y publicación de la información estadística de tráfico y tarifas de peaje, se evidencia el incumpliendo a la actividad número 8 de dicho procedimiento “Realizar la consolidación de la información reportada, a más tardar el día 28 de cada mes ” y la actividad número 9 “Publicar en ANIscopio la actualización de la Serie Histórica Mensual de Tarifas y Tráfico a más tardar tres semanas después del cargue que realiza la interventoría”, debido a que no se entrega evidencia de la consolidación y análisis del mes de Junio y Julio y tampoco se evidencia la publicación de los informes consolidados. Por lo anterior se estable el incumplimiento al numeral 8.1 Planificación y control operacional de la ISO 9001:2015, debido a que no se demuestra la conformidad de los productos y servicios conforme a sus requisitos, ni se lleva a cabo según lo planificado.

SGAS:

1. No se evidencia cumplimiento del numeral 7.3 “toma de conciencia y formación, La organización debe facilitar la toma de conciencia y la formación antisoborno adecuada y apropiada para el personal” (....) literal b “el riesgo de soborno y el daño que puede resultar del soborno para ellos y para la organización” de la ISO 37001:2016, debido a que no se demuestra la toma de conciencia y formación sobre los riesgos asociados al proceso. De la muestra auditada se evidencia que no se conoce con claridad el mapa de riesgos de cumplimiento del proceso, no conoce como consultarlo, así como no se interioriza ni asocia a las actividades y quehacer diario.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

SGC:

1. Los auditados no conocen la política de calidad, no la tienen interiorizada, ni han asociado sus actividades y quehacer diario con la política de calidad, no se evidencia conocimiento de las implicaciones del cumplimiento de requisitos en su proceso, falta dominio y manejo de los indicadores, misión y objetivos de calidad, incumpliendo así el numeral 7.3 de la norma técnica de calidad ISO 9001:2015. Según se evidencia en la auditoria del 02 de agosto del 2023 y la lista de chequeo.

SGAS:

1. Los auditados no conocen el procedimiento de Gestión de denuncias (TPSC-P-005), ni han recibido asesoramiento frente a las denuncias, incumpliendo así el numeral 8.9 de la norma técnica de calidad ISO 37001:2016. Según se evidencia en la auditoria del 02 de agosto del 2023 y la lista de chequeo.

GESTIÓN JURÍDICA

INFORME DE AUDITORIA					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	003	FECHA	05/11/2021

SGC:

1. La mayoría de los auditados no conocen la política de calidad, no la tienen interiorizada, ni han asociado sus actividades y quehacer diario con la política de calidad, no se evidencia conocimiento de las implicaciones del cumplimiento de requisitos en su proceso, falta dominio y manejo de la misión y objetivos de calidad, incumpliendo así el numeral 7.3 de la norma técnica de calidad ISO 9001:2015. Según se evidencia en la auditoria del 14 de agosto del 2023 y la lista de chequeo.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

SGC:

1. Teniendo en cuenta que no se atendió la observación identificada en la auditoría interna 2022, en la que se identificó que se realizan actividades que no se encuentran documentadas. Así mismo, evaluar la pertinencia de considerar como parte del SGC el documento de “Registro de administración de la plataforma Tecnológica de la ANI” y en el desarrollo de la presente auditoría se evidencia que el formato plan de mantenimiento 2023, es de uso interno y no se ha integrado al Sistema de Gestión. Por todo lo anterior no se evidencia cumplimiento del numeral 7.5.1 literal b) la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

CONCLUSION DE LA AUDITORÍA

Resultado de la auditoría, tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos

El Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Antisoborno es conforme respecto a la norma ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016 respectivamente, demostrando que se encuentra alineado con la Planeación estratégica de la Entidad y se evidencia que son eficaces, eficientes y efectivos generando el cumplimiento de la normatividad legal que los atañe.

RECOMENDACIONES GENERALES (Solo aplica para el informe general de todo el proceso de auditorías internas)

Profundizar en la socialización a los colaboradores el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Antisoborno con el fin de lograr una mayor apropiación del mismo, teniendo en cuenta que se cuenta con buena parte de colaboradores nuevos en la entidad.

Nota: los informes de auditoría para cada proceso se encuentran firmados.